

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA
FACULTAD DE EDUCACIÓN Y HUMANIDADES
ESPECIALIZACIÓN EN DOCENCIA UNIVERSITARIA



LA DIDÁCTICA EN LA FORMACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL
UNIVERSITARIA

AUTOR
Diana María Camargo Álvarez

ASESOR
María Mercedes Hakspiel, Ph.D.

Bogotá, Colombia, 26 de noviembre del 2019.

**LA DIDÁCTICA EN LA FORMACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL
UNIVERSITARIA**

DIDACTICS IN THE FORMATION OR UNIVERSITY SOCIAL RESPONSIBILITY

2

Diana María Camargo Álvarez*

* Fisioterapeuta, Universidad Nacional de Colombia, Especialista en Rehabilitación cardíaca y pulmonar, Universidad del Rosario, Colombia; Estudiante Especialización en Docencia Universitaria, Universidad Militar Nueva Granada, Bogotá, Colombia. Correo electrónico: u1501462@unimilitar.edu.co

INTRODUCCIÓN

Educar una persona en la mente, pero no en moral, es educar una amenaza para la sociedad.

Theodore Roosevelt.

Recibir una educación de calidad, es la base, para que los individuos desarrollen las competencias necesarias para desenvolverse dentro de una sociedad, que evoluciona permanentemente. Por lo cual es necesario incorporar en el proceso de formación, los aspectos no solo cognitivos, deben involucrarse los aspectos sociales, éticos y de responsabilidad con el desempeño profesional.

El objetivo de este ensayo, es argumentar que, a través de las estrategias didácticas utilizadas en el aula de clase, se puede implementar en el estudiante en formación, las bases de la Responsabilidad Social Universitaria (RSU); construyendo ciudadanos íntegros capaces de responder a las necesidades de su entorno, con la toma de posturas que los lleven a ser parte activa y responsable con su sociedad.

Así como lo expone el filósofo francés François Valleys, en sus diferentes publicaciones, en las cuales afirma que la RSU, va más allá del impacto de una Institución educativa en la sociedad, esta va en directa relación con la generación de conocimiento y su implicación tanto personal, como a nivel institucional. (Valleys, 2016).

Al reconocer y aplicar los conceptos y los componentes de la RSU, no solo como programas de extensión si no también dentro del trabajo en aula de clase, se podrá de alguna manera llegar a consolidar una sociedad más justa, equitativa, socialmente

responsable con el individuo y con la comunidad, con profesionales comprometidos con su entorno humano, social, cultural, científico y económico.

La actual crisis que enfrenta la sociedad, por la falta de principios, deshonestidad, facilismo, genera interrogantes como: ¿Hasta dónde va el papel de la educación superior en la formación de los individuos?, ¿Cuáles son los cambios que se pueden generar, en conciencia, valores humanos, equidad e inclusión a través de la educación superior?

4 Cambiar la actitud de las personas, puede iniciarse al potencializar las competencias del saber-saber, del saber-hacer, pero fundamentalmente las del saber-ser, con las cuales los individuos pueden lograr un compromiso con su desarrollo profesional de manera individual, comunitaria, con trabajo colaborativo, incluyendo durante su formación estrategias didácticas que fortalezcan los valores, la ética y la responsabilidad social.

DESARROLLO

Algunas personas al enfrentarse por primera vez al concepto de Responsabilidad Social Universitaria (RSU), pueden encontrarse frente a un escenario desconocido y hacer referencia, solamente a actividades que se desarrollan dentro de espacios comunitarios o programas de extensión universitaria, como obras sociales de tipo voluntariados, salidas de campo, consultorios jurídicos o de sanidad entre otros; pero la verdad, es una realidad muy diferente que abarca múltiples definiciones y teorías, con una base en común el trabajo en pro de disminuir el impacto que se genera en el entorno.

Actualmente, el avance acelerado a nivel científico, tecnológico y económico, ha causado un incremento en la ambición, el poder adquisitivo, con bajos niveles de conciencia, ética, valores y responsabilidad, frente a un mundo que se desborda hacia a un punto crítico de no retorno, con la imposibilidad de sostenerse a sí mismo (un mundo no sostenible).

Evidenciando, individuos con muy bajo sentido de identidad en su quehacer y de pertinencia a nivel social, lo cual refleja actitudes negativas de desempeño laboral, tanto individual, como colectivo. Situación que pone de manifiesto la clara necesidad de empoderar a las Instituciones Educativas, en la formación de profesionales altamente responsables con su entorno, capaces de mitigar el impacto que su desempeño laboral genera en la sociedad.

Por esta razón La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) desde 1998 plantea los Objetivos de Desarrollo del Milenio, los cuales reevalúa para el 2015 y los plantea como los Objetivos para el

Desarrollo Sostenible (ODS). En la búsqueda de la equidad, acceso a una educación de calidad, combatir la pobreza y el cambio climático; (Agut, M. D. P. M. 2015).

Dentro de los ODS el objetivo número cuatro hace referencia a la educación, formulado en los siguientes términos: “Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos” (Murillo, F. J., & Duk, C. 2017 p 11), con lo cual se pretende garantizar el alcance de las demás metas propuestas.

En este contexto, el deterioro en el reconocimiento de los valores, entendidos como las cualidades positivas que caracterizan a la persona y los actos que la hacen buena (Hodelín Tablada, R., & Fuentes Pelier, D. 2014), es importante resaltar, que el logro de una educación de las características propuestas por la UNESCO, debe ir de la mano con la RSU.

6

Lo que implica crear un balance entre las ciencias académicas y humanas, para formar individuos altamente calificados, competentes, con valor humano, integridad, capaces de afrontar los retos de un mundo social, cultural, económico, político y ambientalmente cambiante; profesionales proactivos y no reactivos ante las situaciones planteadas por su medio.

En la concepción actual acerca de la universidad como institución social, se hace referencia al papel que esta debe jugar en la formación integral de los futuros profesionales, mediante el desarrollo de cualidades de alto significado humano que les permitan comprender la necesidad de poner sus conocimientos al servicio de la sociedad (Silva, P. H. 2006).

Según De la Hoz (s.f). la aspiración de mejorar la educación comienza con ampliar la cobertura de la escolaridad al ciento por ciento de la población, así como la calidad y los contenidos, desde la educación básica. Lo que requiere de docentes preparados para la inclusión de las humanidades, la RSU, el fortalecimiento de los contenidos, como su equilibrio, indispensable para alcanzar un pensamiento reflexivo ante la vida.

En este contexto entra la RSU entendida desde su función central de formación estudiantil y producción de conocimientos, con enfoque integral, para asumir la verdadera relación del saber tecnocientífico y su impacto frente a la sociedad. Siendo un punto de partida para una posición responsable, reflexiva, de cara a la formación de líderes capaces de generar un cambio en la mentalidad de los ciudadanos, con conductas transparentes, responsables y éticas, para retribuir a la sociedad las conductas de injusticia, insostenibilidad, violencia y corrupción. (Vallaey, F. 2006).

EL actual enfoque productivo de la educación, con el saber hacer como principal producto formativo, se aleja del concepto de individuos socialmente responsables y se convierte en una maquinaria de preparación para lo laboral (Vallaey, F. 2006). Transformando así a los individuos en clientes quienes pagan por la obtención de un título, como la compra de un servicio, dejando de lado la formación como ciudadanos, con una identidad, quienes participan dentro de la sociedad como un agente de cambio, responsables con las acciones generadas por su labor profesional. (Gasca-Pliego, E., & Olvera-García, J. C. 2011).

Habría que decir aquí, que la RSU, se hace necesaria para que los individuos que conforman la sociedad como un todo, permanezcan con las características éticas y de valores, las cuales la hagan sostenible desde lo individual a lo grupal y en todas sus dimensiones. Con la capacidad de crecimiento y de construcción de una ciudadanía formada e informada para la toma de decisiones y acciones de manera responsable.

A demás factores como la crisis familiar, el pluralismo cultural, los valores científicos, la globalización, intervienen de manera directa y positiva y/o negativa sobre los procesos de enseñanza y aprendizaje de los alumnos, por lo que se hace necesario ayudar a estos a consolidar una identidad personal y social como futuros ciudadanos. (de Valera, M. A., & Páez, H. 2007).

8

La implementación de educación en valores debe llevar a tener una sociedad con ciudadanos altamente responsables con su desempeño y su entorno, capaces de afrontar los diferentes retos impuestos por su contexto, pero sobre todo capaces colaborar con la búsqueda de un mundo justo, inclusivo, equitativo e intercultural. (de Valera, M. A., & Páez, H. 2007).

Lo anterior justifica una vez más lo valioso de incluir la formación en humanidades, ética y RSU, no solo desde las respectivas facultades, en carreras afines a lo social como la historia, filosofía, lingüística entre otras, sino incluirlas dentro de los currículos de formación y las estrategias didácticas de todas las carreras a nivel técnico, tecnológico, profesional, posgradual y, desde luego, partiendo con su inclusión desde la formación básica. Así se formarían ciudadanos sensibles, empáticos que compartan los sentimientos para percibir objetivamente su entorno. (De la Hoz, sf).

La RSU, exige así una formación holística, articulada desde las diferentes partes involucradas en la proyección de principios éticos, desarrollo social, producción y transmisión de conocimiento (Vallaey, F. 2008). La cual debe de ser incluida en todo contacto que el docente tenga con el estudiante, en los espacios de formación académica ya sea de manera formal o informal.

Es desafiar un panorama, de frente a una nueva forma de relacionarse con el conocimiento, una relación con un enfoque humanista, en la búsqueda de minimizar y/o reparar el impacto negativo generado a nivel social por el desempeño profesional, para colaborar con el desarrollo cultural y económico de la sociedad (Quezada, R. A. G. 2015).

En realidad, es claro que la visión del mundo que obtienen los alumnos en el aula de clase necesita ser transformada, al contexto actual, y debe ir más allá del mercado laboral, y abarcar la relación del desarrollo profesional con el medio ambiente que lo rodea. Así que la universidad debe promover las competencias en los individuos, para ser socialmente responsables como científicos, ciudadanos y como parte de las empresas, midiendo y dando respuesta ante los impactos generados por la aplicación del conocimiento frente a la sociedad. (Gasca-Pliego, E., & Olvera-García, J. C. 2011).

Todo esto, confirma la necesidad de implementar desde la didáctica, como la ciencia que estudia las técnicas y métodos de enseñanza (el arte de enseñar), la necesidad de profesores con alta preparación tecnocientífica y docente, con alto grado de compromiso para afrontar un proceso de enseñanza que permita formar individuos desde lo humano altamente responsables con la sociedad.

Es así como Ravento (2000) describe la didáctica como una disciplina pragmática, que se ocupa de los procesos de formación y desarrollo personal, basada en cuatro puntos: explicar, aplicar, prescribir y mediar, para el logro de los objetivos propuestos, dentro del nuevo modelo de una sociedad basada en la información, una sociedad postindustrial o post moderna.

Es importante señalar que complementar el proceso de formación de los estudiantes con el desarrollo de valores, en espacios de reflexión, orientados por las estrategias didácticas, permite a los docentes, articular los contenidos y métodos, e involucrar con compromiso a los individuos en las diferentes actividades académicas planeadas dentro y fuera del aula.

10 Siguiendo este razonamiento llegamos al punto

“...reclaman de la educación universitaria romper las concepciones tradicionales de la enseñanza, comprender la necesidad de una concepción y práctica educativa interactiva y de influencia mutua, de modo que el estudiante en un ambiente de diálogo, reflexión y participación activa, busque, indague, construya sus propios conocimientos, habilidades y por supuesto valores.” (Hodelín Tablada, R., & Fuentes Pelier, D. 2014 p 118).

Lo anterior legaliza, aunque no garantiza, que, dentro de los currículos universitarios y los contenidos académicos, se incluyan estrategias didácticas con el objetivo de tener profesionales, que, desde su formación, se identifiquen con una actividad profesional creativa, integra, altamente responsable, honesta y ética.

Específicamente en la educación en Colombia, desde los niveles básicos hasta universitarios, no se incluyen o no se tiene claro cuál es el objeto de estudio de las humanidades. Así se desconoce su papel en la formación de los futuros profesionales del país, que ejercen muchas veces roles deshumanizados, carentes de responsabilidad frente a sus acciones, lo que lleva a un gran vacío, desde la ética, en el proceder no sólo de los gobernantes, sino de la sociedad en general (Cifuentes, 2014).

Según Andrade (2015), es evidente que, en la educación superior, enfocada en las competencias del saber y hacer (conocimiento y oficio), se considera que la inclusión de las humanidades es válida, si esta favorece la adquisición del conocimiento y la habilidad para aplicarlo, buscando incrementar la producción más que la creación, desaprovechando el potencial de estas como parte de una formación integral que favorezca un rol socialmente responsable en los profesionales del país.

11

Es importante resaltar, que lograr un cambio en la educación en Colombia puede darse con el reconocimiento del uso de estas estrategias, las cuales lleven a crear un balance entre las ciencias y los valores, para así, obtener individuos altamente calificados, competentes, con valores humanos, con integridad, capaces de afrontar un mundo social, cultural, económico, político y ambientalmente cambiante; profesionales proactivos y no reactivos ante las situaciones planteadas por su medio.

En contraste con lo anterior, Casares, Carmona y Martínez-Rodríguez (2010) exponen que son pocos los autores que van en contra de la inclusión de este tipo de educación, son argumentos difícilmente admitidos en la formulación de los contenidos curriculares; pero diferentes investigaciones fortalecen la inclusión de estas actividades

enfocadas a la RSU en pro de una educación más holística, especialmente en el ámbito universitario.

Así las estrategias didácticas planeadas e implementadas, deben proporcionar herramientas que faciliten el acto docente dentro del aula, permitiendo la conceptualización y posterior evaluación de la apropiación de una formación de valores incluidos en la RSU.

Además, la didáctica debe permitir la libertad del docente para aplicarla de manera independiente, reflexiva y autónoma, buscando el espacio para que los alumnos puedan desarrollar de manera creativa y motivadora la adquisición del conocimiento, basado en principios y valores que lleven a un desempeño profesional responsable y ético.

12

Otro rasgo de las estrategias didácticas, enfocadas en potencializar la RSU el poder desarrollarlas de manera formal, que faciliten la introspección de los valores y el desarrollo moral; deben permitir identificar conductas específicas que ameriten la implementación de actividades concretas orientadas al cambio; pueden ser utilizadas fuera del aula en actividades de campo, y deben permitir espacios para la reflexión, el análisis, la crítica y la discusión. (de Valera, M. A., & Páez, H. 2007).

La primera y principal estrategia a ser implementada, es el ejemplo de un ejercicio profesional docente honesto, incluyente, con la transmisión de conocimientos basado en la responsabilidad, la ética, y así fomentar la participación activa y motivada del estudiante (Hodelín Tablada, R., & Fuentes Pelier, D. 2014).

Este ejemplo, debe estar basado en actitudes adecuadas, debe tener la misión de armonizar la participación del estudiante, transmitir la motivación y el interés de desarrollar un pensamiento maduro, con capacidad de análisis, de trabajo colaborativo. El cual permita la formación de profesionales con sentido humanista y crítico, con una transformación personal y de sus relaciones con los demás.

Definitivamente cobra importancia, resaltar como se vive el día a día en las instituciones académicas, las rutinas de aula, el trato diario entre los actores involucrados en el proceso de enseñanza aprendizaje, el respeto, la escucha, la comunicación y las relaciones armónicas. Realmente estas prácticas fundamentadas en el comportamiento del docente y en el desarrollo de las estrategias didácticas implementadas en el trabajo cotidiano, logran promover una ciudadanía democrática y responsable.

Mostrar el respeto, solidaridad por los demás, por sus derechos, opiniones, el saber escuchar, la empatía y la prudencia, reflejan la madurez y la responsabilidad hacia la toma de decisiones con conciencia social, como reflejo del papel de la formación universitaria. En este sentido en Colombia "...la Ley 115 de 1994, por la cual se expide la Ley General de Educación, al definir los objetivos comunes a todos los niveles señala que uno de los fines de la educación es establecer una sólida formación ética y moral" (Guerrero Useda, M. E., & Gómez Paternina, D. A. 2013, p5).

Según lo comenta De Valera, M. A., & Páez, H. (2007) existen diversas estrategias que pueden ser aplicadas en relación a los contenidos a desarrollar como lo son las discusiones grupales, prácticas vivenciales, análisis de temas, charlas,

dinámicas de apertura, representaciones o dramatización de situaciones específicas. Las cuales pueden ser implementadas desde la apertura y/o cierre de clase, de manera que dejen el mensaje en los alumnos de principios éticos, de responsabilidad, que se reflejen posteriormente en su actividad laboral y personal.

El implementar estas actividades debe reflejar espacios de reflexión, discusión que permitan con libertad, la expresión de argumentos de análisis, donde el estudiante como protagonista del proceso educativo, se convierta en sujeto activo, con la capacidad de decidir el qué, el cómo, el cuándo y el para qué aprende. Para esto en cada actividad deben estar claramente definidos los principios y los valores a desarrollar en relación con el contenido académico a desplegar, desde la planeación, implementación y evaluación del trabajo en aula.

14 Se debe agregar dentro de las estrategias didácticas que pueden promover conductas socialmente responsables en los futuros profesionales, las estrategias de aprendizaje servicio, las cuales se desarrollan en la mayoría de los programas universitarios; estas favorecen el aprendizaje a través de la experiencia y el servicio a la comunidad, ponen al estudiante frente a la realidad social a la cual se va a ver enfrentado en su desempeño laboral y a el impacto que este va a generar sobre ella.

El aprendizaje servicio es una herramienta, la cual se compone del servicio a la comunidad, la enseñanza y la reflexión, para la adquisición de habilidades y actitudes para responder a diferentes retos de la vida diaria. (Martínez-Usarralde, M. J., Gil-Salom, D., & Macías-Mendoza, D. 2019). Por este motivo, se está incluyendo dentro de las tácticas en la formación de los universitarios, para promover y poner en

práctica los principios de actuación responsables y honestos los cuales brindan el mejor servicio posible a la comunidad.

Por esta razón, diferentes universidades aplican esta metodología, como herramienta eficiente, la cual permite el desarrollo de las competencias necesarias, para implementar una interacción con la realidad social y el conocimiento, de una manera más real, objetiva y productiva, tanto para los estudiantes, como para la comunidad.

Además, permite involucrar a la universidad con la comunidad desde diferentes líneas de investigación, con la implementación de proyectos educativos, con utilidad social, y con el ejercicio de una ciudadanía activa, implicándola con la comunidad que la rodea. Llevando a las instituciones de educación superior a una acción más justa y ejemplar, con compromiso hacia los valores cívicos y democráticos de la sociedad. (Martínez-Usarralde, M. J., Gil-Salom, D., & Macías-Mendoza, D. 2019).

Cabe señalar que se convierte en la herramienta de trabajo más conveniente para el desarrollo de las funciones que la universidad debe cumplir con la comunidad que la rodea. Por lo cual, adquiere un mayor significado para la implementación de diferentes recursos didácticos como, los cuestionarios, las entrevistas, las observaciones, el análisis documental, los informes y las prácticas de campo, por su interacción directa con los miembros de la comunidad y el aprendizaje social.

Finalmente, el aprendizaje servicio permite un nuevo enfoque a la RSU, basado en valores y principios, fomentando las cualidades, las habilidades, los talentos

y las destrezas, que el estudiante en la actualidad precisa fortalecer para obtener un mejor posicionamiento tanto institucional, profesional y personal con valores y principios. (Martínez-Usarralde, M. J., Gil-Salom, D., & Macías-Mendoza, D. 2019).

Por otra parte, el manejo de la comunicación dentro del trabajo de aula, se vuelve fundamental para la interacción entre los miembros de cualquier comunidad ya sea educativa, social, cultural, científica y/o laboral. Por esta razón dentro de la formación universitaria es prioritaria la inclusión de estrategias que implementen y/o consoliden las cualidades comunicativas del individuo incluyendo el lenguaje verbal y no verbal, para desarrollar profesionales capaces de implementar un diálogo ético y de escucha activa como base para una mejor sociedad.

16 De acuerdo a lo expuesto por Vallaey (2005), otro de los rasgos característicos de la RSU, es el diálogo y el consenso entre todas las partes involucradas en el campo social, con un trabajo basado en la escucha activa, la colaboración que permita la búsqueda e implementación de soluciones con argumentos justificados.

Así, se puede proponer que la ética, el diálogo y la comunicación, son condiciones propias de la RSU, por lo cual deben estar presentes en las actividades desarrolladas en el aula, para favorecer la formación de habilidades, tanto cognitivas como comunicativas, y actitudinales que establezcan la argumentación dialógica, como gestor de la RSU. (Rodríguez, N. P., & Espino, Y. G. 2019).

Considerar el diálogo argumentativo, como una estrategia la cual exige al estudiante el desarrollo de habilidades de expresión, de escucha y de participación; como una actividad con la cual puede acceder a una auténtica inclusión ciudadana, en

la dinámica de cambio social. Considerando al diálogo como un valor que obliga a los interlocutores al seguimiento de ciertas normas morales de respeto (Rodríguez, N. P., & Espino, Y. G. 2019).

Es así que el diálogo se convierte en una relación entre las personas que interactúan, que requiere de la superación de las individualidades y conduce a la comprensión de lo ajeno (prima el bien común, al individual). Se logra la construcción de un argumento enriquecido con diferentes puntos de vista, para llegar a un consenso, con un reconocimiento de las creencias y saberes del otro, como personas libres para la construcción de una mejor sociedad (Vallaey, 2005).

Todo esto confirma la importancia del dialogo en la formación de los estudiantes, como base de la interacción y la comunicación de los seres humanos, lo que permite el entendimiento y los acuerdos entre los individuos. De lo que se concluye que la relación entre el diálogo, la ética y la RSU, se convierte en la base a partir de la cual se construye la comprensión y aceptación del otro, donde se edifica una sociedad integra, humana y responsable con su entorno, capaz de responder a los desafíos positivos y negativos del mundo moderno.

Hay que mencionar a la evaluación, entendida como un proceso, el cual está inmerso en el trabajo cotidiano del aula de clase y el que permite orientar y ajustar el proceso enseñanza aprendizaje, mediante la retroalimentación permanente, para la adecuada y oportuna toma de decisiones. Lo anterior se conoce como evaluación formativa y así se convierte en una estrategia didáctica la cual al ser implementada permite al docente dar ejemplo de una actividad profesional responsable.

Es importante, establecer las características formativas, sistemáticas, flexibles e integrales que cumple la evaluación al incluirla como estrategia didáctica, de análisis y de proceso de mejoramiento no solo del aprendizaje, sino también del rol del docente y de la calidad de los procesos institucionales. Podría hablarse de una relación no bidireccional, sino triangular, al incluir las instituciones también evaluadas con el objetivo de aplicar medidas de mejoramiento en sus políticas y planes. (Martínez Rizo, F. 2013).

18 Dicho de otra manera, es hacer una reflexión de los principios, las intenciones, las negociaciones, la credibilidad, la pertinencia, y la legitimidad del proceso de evaluación del estudiante, en la articulación del conocimiento con el aprendizaje. Lo que hace de la evaluación un instrumento, el cual refleja las convicciones de un trabajo ético, con principios, que permite inculcar a los estudiantes actividades responsables, autónomas las cuales reflejan comportamientos y actitudes positivas de identidad, inclusión y responsabilidad con su entorno vocacional, social, cultural, laboral. (Martín, P. A. 2007).

En definitiva, es muy clara la necesidad de implementar cambios, en la visión que se tiene acerca del proceso de evaluación de los individuos; cambiar la mentalidad de la evaluación concebida como un instrumento de medida, el cual permite clasificar, excluir, castigar y/o controlar a los alumnos por su memoria y no por su capacidad reflexiva, cambiándola por un sistema de verificación de apropiación del conocimiento, para así transformar su entorno en la interacción con su contexto.

Comprendiendo como las características de esta evaluación a la democracia, la negociación, la transparencia, con un carácter continuo, formativo y

motivador, con la participación del docente, alumno y compañeros lo que permite implementar procesos de autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación.

El proceso evaluativo debe planearse y desarrollarse de acuerdo al contexto de los estudiantes y la institución en la cual se lleva a cabo, respetando las individualidades, siendo un proceso equitativo, transparente y responsable, el cual permite demostrar al estudiante, un trabajo desarrollado, de una manera permanente con un objetivo formativo, con un ejercicio profesional socialmente responsable.

Planteando la necesidad de asumir un compromiso de los docentes desde lo ético, moral y profesional hacia este cambio, el cual permita la implementación de las nuevas formas de evaluación. Para aplicarlas, como estrategias didácticas, en la adquisición de conocimiento y como herramienta en la formación de los individuos, las cuales contribuyan al mejoramiento de la sociedad, con un desempeño profesional responsable con el impacto que su quehacer tiene sobre su ámbito social, cultural y científico entre otros.

Para esto, es necesario contar con procesos de evaluación profesoral, que permitan el fortalecimiento de los docentes para que sean expertos, valorados; con dinámicas sociales que entiendan la labor del profesional en aula de clase y así lograr la motivación de los estudiantes a ejercer como profesionales altamente responsables con su entorno Rodríguez, C. I., Rodríguez Rodríguez, R., & Arcila Cossio, M. A. (2017).

La creación de puentes que vinculen a las ciencias, los valores y principios, son vitales para cerrar las brechas entre individuos productivos e individuos socialmente

responsables. Con el objetivo de dar respuestas a sus problemas y con ello, tal vez, superar la división que se ha trazado institucionalmente entre ellos (Rodríguez, sf).

Con el objeto de aportar en la construcción de un ser humano integralmente formado, comprometido con la vida y la consciencia ambiental, en la búsqueda permanente de una sociedad justa, desde la didáctica, se permite orientar las acciones de los estudiantes, partiendo de los valores con validez moral, estética, política y social, que exigen del reconocimiento del otro, de la diversidad y de la multiculturalidad.

Esta formación permite educar cívicamente en la participación ciudadana de manera que se aporte en la constitución de una sociedad justa; lo cual exige reconocimiento, respeto por las diferencias y la realización de actuaciones que propendan por una convivencia pacífica.

20

“Los acontecimientos de conflicto interno en nuestro País, las guerras y los genocidios en el orden mundial, muestran los desafíos políticos, ideológicos y sociales a los cuales se enfrenta la sociedad; situación que exige la formación ética, humanística y con RSU, para comprender e interpretar crítica y propositivamente los males de la sociedad moderna, así como para realizar investigaciones humanísticas y sociales orientadas a la comprensión y transformación de estos fenómenos” (Collazos, 2009, p108).

En particular la labor del docente durante la planeación e implementación de las estrategias didácticas para el trabajo en aula, debe ser reconocida, como la base para la creación de una sociedad basada en valores y principios que fomenten la

igualdad, equidad, inclusión, transparencia, valores. Lo que permite el desarrollo de una sociedad más justa, que pretenda que las personas tengan oportunidades para desarrollar sus capacidades, desde lo cognitivo como desde lo comportamental.

Las implementaciones de este tipo de actividades docentes no deben ser un requisito académico solo por cumplir la norma de un currículo, deben ayudar a construir una sociedad, formando profesionales con la capacidad de transformar, no solo con conocimiento y habilidad, sino también con la conciencia de un desempeño personal y laboral basado en valores, ética y compromiso.

En definitiva, la universidad como ente responsable de generar conocimiento con la formación de profesionales que se desempeñan en la sociedad como científicos, como líderes, como funcionarios y como consumidores, en un contexto de globalización. Requiere de la remodelación de su misión y visión, articulada con la pedagogía, currículo y didáctica, para lograr transformar a los estudiantes en líderes responsables, con un pensamiento crítico y reflexivo, con identidad ciudadana (Gasca-Pliego, E., & Olvera-García, J. C. (2011).

21

No obstante, la RSU, en el sistema educativo, no puede convertirse en obligatoria, es ofrecer al ser humano la posibilidad, de mejorar y practicar su convivencia con el mundo, en el cual deberá desarrollar todas sus actividades de manera justa y responsable. (Mendoza, 2010).

Lo que significa que las instituciones de educación superior deberán ser más conscientes de su relación con el entorno, no solo con lo ambiental; deberán implicar a sus alumnos en el desarrollo de alternativas para construir una sociedad sostenible y

solidaria desde lo humano, cultural, social, económico y laboral. (Martínez-Usarralde, M.J., Gil-Salom, D., & Macias-Mendoza, D. 2019).

CONCLUSIONES

Implementar las estrategias didácticas con este enfoque, durante el trabajo desarrollado en aula de clase, es afrontar un nuevo compromiso de frente a un cambio en la concepción de la adquisición de conocimiento, centrado en un enfoque más humano, orientado en prevenir y subsanar las consecuencias que deja el quehacer profesional y por contribuir con un desarrollo equitativo de la sociedad (Quezada, 2015).

22 "Reivindicar las humanidades, en general presupone incluir una forma particular de dignificación humana, no hacerlo, es legitimar todas las formas de violencia que se manifiestan en nuestra sociedad y subestimar la capacidad de todos aquellos que han dedicado su vida a la construcción de un mundo mejor" (Urrea, 2012, p.1).

Es así que se puede concluir lo importante que es reflexionar sobre la situación actual de Colombia, la cual cursa por la transición del conflicto armado, a un proceso de Paz, que actualmente se encuentra en la etapa del posconflicto. Momento coyuntural durante el cual se pueden generar diferentes espacios de trabajo especialmente en el campo universitario para la construcción de nuevos ciudadanos, dispuestos a un trabajo en pro de fortalecer la comunidad, basados en una formación de competencias del saber saber, del saber hacer y fundamentalmente del saber ser.

El incluir la formación en RSU, desde las actividades en el aula con el uso de estrategias y recursos didácticos, lleva al reconocimiento del individuo, para hacerlo sentir con identidad, como parte de la sociedad y que se sienta capaz de desarrollar todo su potencial, de generar estrategias de cambio a nivel tecnológico, económico las cuales sean pertinentes a la situación social actual del país, una persona en capacidad de construir un mundo mejor.

Lo relevante es lograr individuos con una conciencia crítica de su realidad, con argumentos y actitudes que sean útiles en una sociedad como la colombiana, la cual presenta altos índices de intolerancia, violencia, deshonestidad, inequidad, entre muchas otras falencias sociales. Individuos con la capacidad de asumir el reto de implementar un desarrollo profesional con un bajo impacto negativo en su entorno.

Lo anterior demuestra que la Universidad como protagonista en la generación de conocimiento debe actuar e interactuar en todos los procesos que impacten a nivel social, iniciando con el dialogo activo entre las partes involucradas implementando actividades desde lo cognitivo, investigativo, humano y social que permitan que el alumno viva la realidad social en la cual se va a desempeñar.

En este sentido los docentes, las directivas y de más personal vinculado a la universidad, debe de manera permanente buscar los lazos de unión con la comunidad, la actualización en la implementación de las estrategias didácticas, para estar siempre acordes a la situación social que los rodea y lograr que los furos profesionales demuestren realmente una formación basada en responsabilidad social.

Por otra parte el estudiante, no puede ser ajeno a la situación que lo rodea también debe ser protagonista de su proceso de formación asumiendo de manera responsable sus compromisos frente a la universidad y su familia, de otra manera el esfuerzo que logra el maestro en su desempeño no obtendrá el resultado esperado, siempre debe buscarse un trabajo en doble vía docente alumno para el logro de los objetivos.

Se llega a la conclusión, que la educación universitaria no puede ser pensada solo como espacio generador de conocimiento o habilidades para el desempeño de una actividad, debe ser también un ambiente de transformación y crecimiento social en valores, ética y responsabilidad

REFERENCIAS CITADAS

- Agut, M. D. P. M. (2015). Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS, 2015-2030) y Agenda de Desarrollo post 2015 a partir de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (2000- 2015). *Quadernsanimacio. Net*, (21), 14.
- Andrade, M. M. (2015). La enseñanza e investigación en humanidades: más allá de una propuesta modesta. *Literatura: teoría, historia, crítica*, 17(2), 149-164.
- Casares García, P. M., Carmona Orantes, G., & Martínez-Rodríguez, F. M. (2010). Valores profesionales en la formación universitaria. *Revista electrónica de investigación educativa*, 12(SPE), 1-15.
- Cifuentes, M.J. (2014). El papel de las humanidades en la educación superior en el siglo XXI. *Quaestiones Disputatae – Temas en Debate*, (101-112.
- Collazos, W. P. (2009). Reflexiones acerca de las humanidades y la educación. *Educación y Desarrollo Social*, 3(2), 100-117.
- De la Hoz, C. A., Campos, E. M., Salcido, G. T., & Farías, M. A. P. Articulación de la educación con las humanidades, las ciencias, el desarrollo tecnológico y la innovación. 245–260. Recuperado en:
http://www.planeducativonacional.unam.mx/PDF/CAP_10.pdf.
- De Valera, M. A., & Páez, H. (2007). Estrategias didácticas para educar en valores. 10 valores con intencionalidad. *Revista educación en valores*, 2(8), 57-69.

- Dimaté Rodríguez, C., Celis, O. T., González Rodríguez, C. I., Rodríguez, R., & Arcila Cossio, M. A. (2017). La evaluación del desempeño docente. *Folios*, (46), 83-95.
- Gasca-Pliego, E., & Olvera-García, J. C. (2011). Construir ciudadanía desde las universidades, responsabilidad social universitaria y desafíos ante el siglo XXI. *Convergencia*, 18(56), 37-58.
- Guerrero Useda, M. E., & Gómez Paternina, D. A. (2013). Enseñanza de la ética y la educación moral, ¿permanecen ausentes de los programas universitarios? *Revista electrónica de investigación educativa*, 15(1), 122-135
- 26 Hodelín Tablada, R., & Fuentes Pelier, D. (2014). El profesor universitario en la formación de valores éticos. *Educación médica superior*, 28(1), 115-126.
- Martín, P. A. (2007). Evaluación formativa y su repercusión en el clima del aula. *Revista de Investigación educativa*, 25(2), 389-402.
- Martínez Rizo, F. (2013). Dificultades para implementar la evaluación formativa: Revisión de literatura. *Perfiles educativos*, 35(139), 128-150.
- Martínez-Usarralde, M. J., Gil-Salom, D., & Macías-Mendoza, D. (2019). Revisión sistemática de Responsabilidad Social Universitaria y Aprendizaje Servicio. Análisis para su institucionalización. *Revista mexicana de investigación educativa*, 24(80), 149-172.

Mendoza, Rubén (2010), *La responsabilidad Social Universitaria: Una reforma frente al sentido de la ciencia actual*, Conferencia dictada en el marco del Taller de Responsabilidad Social impartido por François Vallaeys, septiembre 2010, Universidad Autónoma del Estado de México.

Murillo, F. J., & Duk, C. (2017). El ODS 4 (y el 16) como meta para los próximos años. *Revista latinoamericana de educación inclusiva*, 11(2), 11-13.

Quezada, R. A. G. (2015). El concepto de responsabilidad social universitaria desde la perspectiva de la alta dirección. *Cuadernos de Administración*, 31(53), 97-107.

RAVENTÓS, L. T. (2000). Estrategias didácticas para la adquisición de valores. *Revista española de Pedagogía*, 515-541.

Rodríguez, M. E. A., & Sánchez T. E. R. Puentes entre ciencias y humanidades: un desafío actual. X congreso nacional de investigación educativa. Recuperado de: <http://www.comie.org.mx/congreso/memoriaeelectronica/v10pdf/>

Rodríguez, N. P., & Espino, Y. G. (2019). Habilidades comunicativas dialógicas para la formación en Responsabilidad Social Universitaria/Dialogic Communication Skills for University Social Responsibility Training. *Revista Cubana de Educación Superior*, 37(3 set-dic), 180-194.

Silva, P. H. (2006). El proceso de formación en la universidad cubana. *Pedagogía Universitaria*, 11(3).

Urrea, H. (2012). El papel de las humanidades en la educación. *Crónicas del Quindío*.

Recuperado en: https://www.cronicadelquindio.com/noticia_opinion-seccion-opinion-titulo-el_papel_de_las_humanidades_en_la_educacion.

Vallaey, F. (2005). Breve marco teórico de la responsabilidad social universitaria.

Recuperado en: <http://rsuniversitaria.org/web/imagenes/stories>.

Vallaey, F. (2006). Breve marco teórico de responsabilidad social universitaria. *Vallaey y Carrizo, Responsabilidad Social Universitaria*.

Recuperado en :

http://www.cca.org.mx/apoyos/formacion_c/02_profesores/info_esp/01_Responsabilidad_Social/marco_teorico_rsu_vallaey.pdf

28

Vallaey, F. (2008). ¿Qué es la responsabilidad social universitaria? *Nuevo León, México. consultado en: www.cedus.cl*.

Vallaey, F. (2016). *Introducción a la responsabilidad social universitaria RSU*.

Barranquilla, Colombia: Ediciones Universidad Simón Bolívar.

REFERENCIAS CONSULTADAS

- Acevedo, Á. E., Vergara, O., Fernández, I., & González, Y. (2018). La triple concordancia didáctica como proceso de gestión para el desarrollo estratégico de la responsabilidad social universitaria desde el enfoque por resultados de aprendizajes. *Sapienza Organizacional*, 5(10), 7-25.
- Cañizares Luna, O., & Sarasa Muñoz, N. (2013). Reflexiones acerca de la didáctica de los valores ético-morales en la carrera de Medicina. *Educación Médica Superior*, 27(4), 385-391.
- Castro, G. W., & Fuentes, N. C. (2018). Universidad en el siglo XXI: ¿extensión, responsabilidad social universitaria, vínculo con el medio o conocimiento para el desarrollo de los territorios? *Revista Espaço Pedagógico*, 25(3), 602-623.
- Ercilla, M. A., & Tejeda, N. B. (1999). La educación en valores: una propuesta pedagógica para la formación profesional. *Pedagogía Universitaria*, 4(3).
- Ezquerro, A. A. (2008). Las humanidades en el siglo XXI. *Revista internacional de derecho romano* 69–89.
- García Hernández, M., Lozada García, L., & Lugones Botell, M. (2005). Estrategia para la formación de valores en la especialidad Medicina General Integral. *Educación Médica Superior*, 19(3), 1-1.

Guadrón, L. J. V. (2014). La docencia como ciencia productiva en el marco de la responsabilidad social del profesor universitario. *Escenarios*, 12(1), 50-61.

Hernández-Arteaga, R. I., Alvarado-Pérez, J. C., & Luna, J. A. (2015). Responsabilidad social en la relación universidad-empresa-Estado. *Educación y Educadores*, 18(1), 95-110.

Larrán-Jorge, M., & Andrades-Peña, F. J. (2015). Análisis de la responsabilidad social universitaria desde diferentes enfoques teóricos. *Revista iberoamericana de educación superior*, 6(15), 91-107.

López Rodríguez, M. D. P., Martínez Usarralde, M. J., & Lloret Calalá, M. C. (2018). Responsabilidad Social universitaria y desarrollo: una aproximación regional para Colombia.

Olarte-Mejía, D. V., & Ríos-Osorio, L. A. (2015). Enfoques y estrategias de responsabilidad social implementadas en Instituciones de Educación Superior. Una revisión sistemática de la literatura científica de los últimos 10 años. *Revista de la educación superior*, 44(175), 19-40

Palencia, M. E. C. (2011). La universidad y humanidades: la enseñanza de las humanidades en la universidad, un objeto histórico de saber y de poder. *Cuestiones de filosofía*, (13)

Rivero, F. A. (2013). ¿Qué son hoy las humanidades y cuál ha sido su valor en la universidad? *Revista de la educación superior*, 42(167), 81-100.

Vallaey, F. (2014). La responsabilidad social universitaria: un nuevo modelo universitario contra la mercantilización. *Revista iberoamericana de educación superior*, 5(12), 105-117.

Vallaey, F. (2018). Las diez falacias de la Responsabilidad Social Universitaria. *Revista digital de investigación en docencia universitaria*, 12(1), 34-58.